

MEMORIA PUBLICABLE DE INICIO DE EXPEDIENTE

1. LEY APLICABLE:

- ☐ Real Decreto Ley 3/2020
- X Instrucciones de Contratación Grupo Aena
- ☐ Ley 9/2017-PASA (procedimiento abierto simplificado abreviado)

2. TÍTULO DEL EXPEDIENTE:

Mantenimiento del Sistema de Mando y Presentación Eléctrico (SMP-E) del Aeropuerto Internacional de la Región de Murcia (AIRM).

3. NATURALEZA DEL EXPEDIENTE:

- ☐ Obra
- ☐ Suministro
- X Servicio

4. OBJETO DEL EXPEDIENTE:

4.1. Indicar el objeto del expediente:

El objeto de la presente Servicio es el Mantenimiento del Sistema de Mando y Presentación Eléctrico (SMP-E) del Aeropuerto Internacional de la Región de Murcia (AIRM)del Aeropuerto Internacional de la Región de Murcia (AIRM)..

4.2. Justificación de la necesidad de la actuación (Indicar al menos las tareas relacionadas con el objeto del contrato):

El Aeropuerto Internacional de la Región de Murcia (AIRM) dispone de un Sistema de Mando y Presentación Eléctrico (SMP_E) desde el cual se opera y controla el Sistema eléctrico del Aeropuerto en Alta Tensión y en Baja Tensión.

El SMP-E del AIRM se compone por un SCADA de control de Wonderware que controla las instalaciones de Alta Tensión, los Grupos Electrógenos, los Interruptores Generales de BT y las Torres Mega del AIRM mediante PLCs.

Dicha instalación requiere un mantenimiento preventivo, correctivo y evolutivo que conllevará la reducción de gasto energético del AIRM con los beneficios asociados para el medioambiente y el aseguramiento de la disponibilidad y operatividad de las instalaciones del AIRM.

Actividades:

- **Servicio de Mantenimientos preventivo, correctivo y evolutivo, presencial, y servicio de asistencia técnica especializada telefónica H-24 conforme PPT.**
- **Partida Alzada de Reparación a justificar**
- **Programador In Situ en AIRM Horario Operativo AIRM Lunes -Viernes**
- **Programador Remoto Horario Operativo AIRM Lunes-Viernes**
- **Programador In Situ en AIRM Horario No Operativo AIRM Lunes-Viernes, Fines de Semana y Festivos**
- **Programador Remoto Horario No Operativo AIRM Lunes-Viernes, Fines de Semana y Festivos**

4.3. Tareas críticas. Si procede, indicar las tareas críticas que deberá realizar en propio el licitador:

5. PLAZO Y LUGAR DE PRESTACIÓN:

5.1. Duración total del contrato:

1 año contado a partir de la firma del Acta de inicio.

5.2. De las prórrogas (desglosar todas las prórrogas previstas legalmente):

Máximo de 2 anualidades adicionales.

5.3. Lugar de prestación:

Aeropuerto Internacional de la Región de Murcia en las actividades in situ del expediente.

Instalaciones del adjudicatario en el resto de las actividades del expediente.

6. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

6.1. Presupuesto base de licitación (sin IVA o impuesto que sea de aplicación):

Veintiún mil seiscientos cincuenta y nueve euros con cincuenta y dos céntimos de euro (21.659,52 €)

6.2. Valor estimado del contrato (sin IVA y teniendo en cuenta las eventuales prórrogas, así como la totalidad de las modificaciones previstas y en su caso, los costes derivados de la aplicación de la normativa laboral vigente):

Sesenta y cuatro mil novecientos setenta y ocho euros con cincuenta y seis céntimos de euro (64.978,56 €)

7. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PROPUESTO:

7.1. Seleccionar Procedimiento:

- ☐ Abierto (RDL3/2020)
- ☐ Restringido (RDL3/2020)
- ☐ De licitación con Negociación (RDL3/2020)
- ☐ Negociado sin publicidad (RDL3/2020)
- ☒ Libre (Instrucciones de Contratación Grupo Aena)
- ☐ Acotado sin publicidad (Instrucciones de Contratación Grupo Aena), justificación del procedimiento de contratación propuesto:
- ☐ Acotado con publicidad (Instrucciones de Contratación Grupo Aena), justificación del procedimiento de contratación propuesto:
- ☐ Simplificado de cuantía mayor con publicidad (Instrucciones de Contratación Grupo Aena) con justificación del procedimiento de contratación propuesto.
- ☐ Simplificado de cuantía mayor sin publicidad (Instrucciones de Contratación Grupo Aena) con justificación del procedimiento de contratación propuesto:
- ☐ Procedimiento abierto simplificado abreviado(L9/2017)

8. JUSTIFICACIÓN, EN CASO DE NO DIVIDIR EN LOTES EL OBJETO DEL CONTRATO:

- ☒ La naturaleza o el objeto del contrato no lo permiten
- ☐ La división en lotes conlleva el riesgo de restringir injustificadamente la competencia
- ☐ La realización independiente de las diversas prestaciones comprendidas en el objeto del contrato dificulta su correcta ejecución.
- ☐ Otra causa (especificar):

Redactar párrafo justificativo de la opción seleccionada: **El objeto del expediente es el mantenimiento de un único sistema SCADA.**

9. JUSTIFICACIÓN DE CADA UNO DE LOS CRITERIOS DE SOLVENCIA TÉCNICA O PROFESIONAL ADICIONALES A LOS DE CLASIFICACIÓN / EXPERIENCIA QUE EXIJA O MARQUE LA LEY (CUANDO PROCEDA):

10. UNIDAD ENCARGADA DEL SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN ORDINARIA:

Departamento de Ingeniería y Mantenimiento

11. RESPONSABLE DEL CONTRATO / DIRECTOR DE EXPEDIENTE:

Luis Meseguer García, Jefe de Ingeniería y Mantenimiento del AIRM

12. EL CONTRATO REQUIERE EL TRATAMIENTO POR EL CONTRATISTA DE DATOS PERSONALES POR CUENTA DE AENA:

☐ Sí.

☒ No

En caso afirmativo, indicar la finalidad para la cual se cederán dichos datos:

13. EL CONTRATO REQUIERE CESIÓN DE DATOS POR PARTE DE AENA AL CONTRATISTA:

☒ Sí (en este caso, indicar la finalidad del tratamiento de datos que vayan a ser cedidos):

Documentación de los sistemas a mantener objeto del expediente.

☐ No

14. RESERVA DE CONTRATO:

☐ Sí.

☐ Centros Especiales de Empleo

☐ Empresas de Inserción reguladas en la Ley 44/2007, de 13 de diciembre.

☒ No

Fecha:



Documento firmado el día 17 de agosto de 2026
a las 10:29 horas
Por **LUIS MESEGUER GARCIA**
Clave de verificación: 1786955344854R

Fecha:



Documento firmado el día 17 de agosto de 2026
a las 10:36 horas
Por **ANTONIO JOSE PEREZ MARTINEZ**
Clave de verificación: 1786955344854R

Director del Expediente

Gerente de Explotación